

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 26** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por la que se incoa el expediente de declaración de bien de interés cultural de la pintura “San Jerónimo Cardenal”, atribuida a Domenikos Theotokopoulos, El Greco.*

A instancias de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas (actual Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, conforme a la Resolución de 16 de abril de 2014, por la que se resolvió denegar la exportación de la pintura “San Jerónimo Cardenal”, de Domenikos Theotokopoulos, El Greco; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural; considerando que la citada obra, merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su valor histórico y artístico; de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 7.1.b) del Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de octubre de 2017),

#### RESUELVO

##### Primero

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la pintura titulada “San Jerónimo Cardenal”, atribuida a Domenikos Theotokopoulos, El Greco, cuya descripción y justificación de los valores que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

##### Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia de San Fernando que, de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, de no ser emitido en el mes siguiente a su petición se entenderá en sentido favorable a la declaración.

##### Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se dará audiencia a los interesados, al Ayuntamiento de Madrid y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico; todo ello a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural, calle Arenal, número 18, 28013 Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

##### Cuarto

Ordenar que la presente Resolución se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, para su anotación preventiva a los efectos procedentes.

Madrid, a 20 de noviembre de 2017.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz.

## ANEXO

**DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN  
QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL***A) Descripción del bien objeto de la declaración*

Denominación: San Jerónimo Cardenal.  
Autor: Domenikos Theotokopulos, El Greco (atribuido).  
Escuela: España, Toledo.  
Época: Siglo XVI-XVII, ha. 1600.  
Clase de Bien: Pintura.  
Técnica: Pintura al óleo.  
Materia: Óleo sobre lienzo.  
Medidas: 64 × 54 cm.  
Estado de conservación: Bueno.

Domenikos Theotokopoulos, El Greco (Candía 1541-Toledo 1617) es uno de los grandes nombres de la pintura europea. Artista refinado y en cierto modo minoritario, su peculiar manera de entender el arte le hizo destacar por su singularidad en el panorama de la pintura manierista, de la que puede considerarse uno de los últimos cultivadores.

Su vida transcurrió entre Creta, Italia y España, creando un estilo propio a partir de contextos culturales profundamente diferentes entre sí. Su aprendizaje se realizó en Creta dentro de los parámetros tradicionales de la pintura postbizantina, donde adquirió el grado de maestro y llevó a cabo sus primeros trabajos. En 1567 se trasladó a Italia, primero a Venecia, y, tres años más tarde, a Roma. Durante su estancia en este país conoció el arte de Tiziano, Tintoretto, Bassano, Rafael y Miguel Ángel, así como el del miniaturista Giulio Clovio. En 1577 se trasladó a España animado por el deseo de trabajar en la decoración del Monasterio de El Escorial. Tras su relativo fracaso, se estableció definitivamente en Toledo, donde vivió hasta el final de sus días en fructífero contacto con las personalidades más importantes de la cultura e intelectualidad toledana.

El lienzo "San Jerónimo Cardenal" tiene como protagonista a San Jerónimo, uno de los cuatro Doctores de la Iglesia, cuya gran aportación al cristianismo fue la traducción de la Biblia al latín (la versión llamada Vulgata) labor que llevó a cabo desde el 386 hasta el final de sus días durante su retiro a un monasterio de Belén.

Son varios los ejemplares que El Greco, con mayor o menor ayuda de su taller, realizó de este modelo iconográfico. Desde la publicación de la biografía de Cossío (1908) se citan cinco versiones como autógrafas o de taller, cuatro de las cuales se hallan en museos y colecciones extranjeras. Todas responden al mismo tipo y presentan los mismos elementos y atributos. San Jerónimo se halla en el interior de su estudio sumido en la meditación de las Escrituras que está traduciendo, señalando el párrafo donde se detiene. Se representa como un hombre de avanzada edad con cabello crespo y largas barbas, desprovisto de halo de santidad. Viste capa pluvial roja de cardenal, siguiendo la tradición iconográfica de la época, dado que los primeros presbíteros de Roma ejercían funciones similares a las que posteriormente asumió el colegio cardenalicio. Las versiones apuntadas son las siguientes:

El ejemplar de la National Gallery de Londres procedente de la colección de Lord Northwick, Cheltenham, de 59 × 48 cm y con restos de firma, considerado actualmente como obra de taller.

El ejemplar de la Frick Collection de Nueva York, procedente de la catedral de Valladolid, adquirido al anticuario Parés, de 110,5 × 95,3 cm, firmado y de excelente calidad.

El pequeño ejemplar del Musée Bonnat de Bayona, procedente de la colección Mérida de Madrid, de 30 × 24 cm, que incluye solo el busto y probablemente sea un fragmento de una reducción autógrafa de la obra realizada como modelo para futuras réplicas, ya que en su formato actual carece de atributos para una correcta identificación del personaje.

El ejemplar del Metropolitan Museum of Art de Nueva York, procedente de las colecciones del Marqués del Arco de Madrid y Lehman de Nueva York, de 108 × 89 cm y excelente calidad, aunque sin firma.

Finalmente, el ejemplar que es objeto de este expediente, que ha formado parte de la colección Várez Fisa, procedente de las colecciones del conde de Adanero y del marqués de Castro Serna de Madrid, es de pequeño formato y ha sido considerado en alguna ocasión, al igual que el del Musée Bonnat, una reducción autógrafa de alguno de los ejempla-

res de los museos neoyorquinos, siendo la pincelada más nerviosa y marcada que en el resto de versiones. Aunque no hay datos que permitan una cronología precisa, puede fecharse en el cambio de siglo XVI al XVII, cuando el estilo del pintor adquiere su vertiente más personal.

Sin que pueda considerarse un retrato, el lienzo comparte características tipológicas con algunos de los retratos del pintor cretense, en los que dispone figuras piramidales ante un fondo neutro, en ocasiones con una mano sobre la mesa y a menudo con la otra haciendo un ademán explicativo, buscando el equilibrio entre la imagen estereotipada y la caracterización del individuo.

Se trata de una obra documentada que se cita desde 1902 en la bibliografía especializada, aunque sus propietarios impidieron durante décadas su examen por especialistas. Quizás podría ser el “San Jerónimo Cardenal pequeño” que se cita en el inventario del estudio de El Greco de 1614 y “Un San Jerónimo Cardenal con guarnición dorada” que se cita en el inventario de las pinturas de El Greco que aun poseía su hijo Jorge Manuel en 1621.

Ha participado en exposiciones importantes, como la celebrada en 1982 El Greco de Toledo, llevada a cabo conjuntamente entre el Toledo Museum of Art, el Museo del Prado, la National Gallery of Art de Washington y el Dallas Museum of Fine Arts lo que supuso que la obra se viera por primera vez desde que Cossío la analizara en 1908.

Según consideraciones de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación del Patrimonio Histórico Español, al denegar el permiso de exportación solicitado por sus propietarios “Es una pieza autógrafa de su autor, de excepcional interés por no existir en museos o colecciones españolas ninguna otra versión de este tema”.

Por tanto, teniendo en cuenta que el autor es uno de los pintores más importantes de la historia del arte europeo, que la obra es de gran calidad artística y técnica, que el tema es uno de los más representativos de su repertorio iconográfico y que se trata de la única de las cinco versiones consideradas total o parcialmente autógrafas que todavía se encuentra en nuestro país, habiendo pertenecido desde antiguo a importantes colecciones particulares madrileñas, se considera que el lienzo tiene un destacado valor para el patrimonio histórico español y en particular para el de la Comunidad de Madrid.

Por todo lo expuesto se concluye que la obra San Jerónimo Cardenal atribuida a Domenikos Theotokopoulos, El Greco, reúne valores de interés histórico y artístico relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La obra se encuentra en buen estado de conservación. Los criterios a aplicar en restauraciones futuras serán, en todo caso, los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad.

(03/40.359/17)

